



Consejo Económico y
Social

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1994/7
2 de febrero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION DE ESTADISTICA
Período extraordinario de sesiones
11 a 15 de abril de 1994
Tema 3 del programa provisional*

FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN MATERIA
DE ESTADISTICA

Grupo de tareas interinstitucional sobre estadísticas del
comercio internacional

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe del Grupo de Tareas interinstitucional sobre estadísticas del comercio internacional (responsable: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)) que figura en el anexo. El informe se transmite a la Comisión en cumplimiento de un pedido hecho por su Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación en su 16º período de sesiones (Ginebra, 13 a 16 de septiembre de 1993) (E/CN.3/1994/2, párr. 11).

* E/CN.3/1994/1.

Anexo

INFORME DEL GRUPO DE TAREAS INTERINSTITUCIONAL SOBRE
ESTADISTICAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

Responsable: GATT

I. PERCEPCION DEL MANDATO

1. El Grupo de Tareas entendió que su mandato se centraría en el mejoramiento de la disponibilidad, calidad y coherencia de los datos sobre el comercio internacional de mercaderías mediante:

a) El mejoramiento de la corriente de datos de las autoridades nacionales a la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas para su inclusión en la Commodity Trade Statistics Data Base (Comtrade) (datos "presentados");

b) El ajuste de los datos presentados que no respondan a las directrices internacionales, a fin de asegurar la comparabilidad entre países;

c) El mejoramiento del proceso de estimación usado para crear archivos de datos para los países y los períodos para los que no se disponga de datos presentados;

d) El mejoramiento de la corriente de datos entre las organizaciones internacionales, así como de la información sobre los datos reunidos y distribuidos por las organizaciones;

e) La reducción de la duplicación en la reunión de datos y la consiguiente reducción en la carga que representa para los países la presentación de informes;

f) El mejoramiento del acceso de los usuarios a las bases de datos, particularmente a Comtrade;

g) La vigilancia para que los conceptos y las definiciones internacionales de las estadísticas comerciales sigan siendo pertinentes a las prácticas comerciales y guarden armonía con las normas estadísticas correspondientes;

h) La prestación de asistencia a los países para ayudarlos a mejorar sus estadísticas del comercio internacional;

i) El mejoramiento general de la comunicación y la cooperación entre las organizaciones internacionales que participen en la labor estadística sobre el comercio internacional.

2. El Grupo de Tareas decidió que, además de los datos recibidos y mantenidos en el nivel máximo de detalle por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas en el marco de Comtrade, se crearan y llevaran otras dos bases de datos, a saber:

a) Datos presentados con ajustes y estimaciones, desagregados al nivel de tres dígitos de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, revisión 2 (CUCI, Rev. 2) por países con que se mantuvieran relaciones comerciales (que sería administrada por la División de Estadística y que estaría ubicada en el Servicio de Cálculos Electrónicos de Nueva York (SCENY) y el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos (CICE);

b) Una base de datos unificada en que se hicieran coincidir las importaciones y las exportaciones a nivel de país, por producto, a fines de negociación (administrada por el GATT y ubicada en el CICE).

II. EVALUACION DE LOS METODOS

3. El Grupo de Tareas ha utilizado los siguientes métodos de trabajo:

a) Preparación de informes. Estos informes han sido descriptivos, analíticos y constructivamente críticos;

b) Examen de los informes y celebración de reuniones en que dichos informes se han sometido a un amplio debate y cuestionamiento. Se ha cuestionado la labor de cada una de las organizaciones participantes para asegurar una mayor cooperación y satisfacer al mismo tiempo los objetivos particulares de cada organización;

c) Ampliación de las comunicaciones bilaterales y multilaterales a lo largo de todo el año con respecto a cuestiones técnicas, de datos y metodológicas. Las comunicaciones han pasado a ser más eficaces y más frecuentes y han hecho posible un enfoque más abierto y participativo que está surtiendo efectos positivos en los trabajos.

4. Estos métodos de trabajo se han usado para ejecutar el mandato esbozado por el Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación en su 15º período de sesiones, celebrado del 29 de junio al 1º de julio de 1992 (E/CN.3/1993/21, párr. 53), a saber:

a) Determinar la labor que estuviesen realizando las organizaciones internacionales en materia de métodos, reunión, compilación, procesamiento y difusión y cooperación técnica: se pidió una contribución significativa a cada organización y se preparó una serie de monografías para caracterizar la situación actual. Ello sirvió de base para elaborar una estrategia y planes de trabajo;

b) Evaluar los problemas, duplicación, fallas, desequilibrios y lagunas prioritarias: se prepararon varias monografías en que se comparaban, a nivel nacional y para los principales grupos de productos, los datos publicados

actualmente por las organizaciones internacionales. Además, se preparó un inventario de conceptos y definiciones usados por las autoridades nacionales, sobre la base de las publicaciones nacionales, complementado por una monografía en que se recomendaban esferas concretas en que se necesitaría aclarar los conceptos y las definiciones actuales de las Naciones Unidas en materia de comercio internacional de mercaderías;

c) Evaluar la calidad y comparabilidad de las estadísticas producidas: las monografías mencionadas en los incisos a) y b) del párrafo 4 supra han contribuido a la labor a este respecto. El Grupo de Tareas preparó un cuestionario interinstitucional sobre prácticas nacionales en materia de estadísticas del comercio exterior. Más de 120 organismos nacionales de estadística han contestado hasta la fecha, y se ha obtenido abundante información. Se ha preparado un cuestionario complementario sobre cuestiones concretas que interesan a determinadas organizaciones internacionales, y se prevé publicar en 1994 un estudio de las diferencias que existen actualmente en la compilación de estadísticas del comercio internacional de mercaderías. También se planea una revisión de los conceptos y las definiciones relacionados con el comercio internacional de mercaderías, en que se examinará en qué medida se deberían combinar los aspectos teóricos y prácticos de la compilación de estadísticas comerciales;

d) Examinar los materiales publicados por cada organización internacional: la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas ha emprendido un estudio para determinar las características comunes con respecto a productos y fechas, y las diferencias más notables en los datos presentados;

e) Adoptar medidas concertadas para mejorar la labor en la esfera a nivel de todo el sistema, incluida su coordinación: se acordó tomar medidas en toda la gama de las cuestiones relacionadas con las estadísticas del comercio internacional, y se ha vigilado de cerca la marcha de los trabajos.

III. LOGROS HASTA LA FECHA

A. Mejoramiento del contenido y de la presentación de los datos incluidos en Comtrade

5. La División de Estadística elaboró procedimientos de seguimiento más estructurados y fomentó una mayor coordinación del intercambio de información entre las organizaciones internacionales. Esta cooperación ha permitido mejoras importantes, y muchas organizaciones internacionales y otros usuarios ya se han beneficiado de la cobertura más completa y más actualizada de Comtrade en su compilación de estadísticas para 1992. Se ha avanzado considerablemente en la labor de sistemas necesaria para incluir en Comtrade datos presentados con arreglo al Sistema Armonizado de descripción y codificación de mercaderías (SA), además de los datos incluidos actualmente con arreglo a la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional.

B. Ajustes a los datos presentados

6. Se dividió el trabajo, asignando las esferas prioritarias de la siguiente manera:

a) Pabellones de conveniencia: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD);

b) Ayuda alimentaria y comercio de trueque: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO);

c) Mercaderías militares y comercio especial y general: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT);

d) Oro monetario: Fondo Monetario Internacional (FMI);

e) Combustible para buques y comercio ilegal: Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE);

f) Costo, seguro y flete/franco a bordo (c.i.f./f.o.b.): Banco Mundial;

g) Electricidad, gas y agua: Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat).

7. El progreso ha sido más lento de lo esperado en vista de la complejidad de elaborar ajustes de calidad en ciertas esferas, aún al nivel de un dígito de la CUCI por país. Sin embargo, todas las partes interesadas siguen trabajando en sus respectivos campos.

C. Estimaciones

8. Se están ensayando dos métodos. Uno de ellos es una versión revisada del modelo usado actualmente por la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas (un algoritmo para llenar las lagunas en las matrices comerciales). El otro, elaborado por el Banco Mundial, utiliza un sistema de ecuaciones simultáneas. La División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Banco Mundial están preparando una monografía conjunta para su consideración por el Grupo de Tareas. En la monografía se indicarán los argumentos a favor y en contra de cada modelo, una recomendación sobre el método más acertado, y un conjunto completo de estimaciones a nivel de tres dígitos de la CUCI, Rev.2, para 1990 para una muestra de países.

D. Reducción de la carga que representa para los países la contestación de los cuestionarios

9. Se está procurando reducir la carga que representa para los países la contestación de los cuestionarios y mejorar la consistencia de los datos mantenidos por las organizaciones internacionales. A tal efecto:

a) La División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas prevé usar los valores agregados de las importaciones y exportaciones por país y

las series de números índice agregados compiladas por el FMI, en vez de seguir realizando su propia recolección y compilación independientes. Ello comenzará a principios de 1994;

b) La División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Eurostat están estudiando la posibilidad de usar datos de la Eurostat en la base de datos Comtrade, en vez de utilizar los datos presentados por los diversos Estados Miembros. Se podría adoptar una decisión en relación con la disponibilidad de los datos anuales para 1993;

c) La OCDE está estudiando el uso de datos de Comtrade y se espera tomar una decisión en 1994;

d) La Comisión Económica para Europa (CEE), la UNCTAD y el GATT han comenzado a preparar estimaciones comunes para los países de Europa central y la Comunidad de Estados Independientes.

E. Otros logros importantes

10. La División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas coordinará un estudio de los conceptos y las definiciones en el campo del comercio internacional. Como primer paso, las organizaciones internacionales examinarán los capítulos correspondientes a los conceptos y las definiciones que les interesen. Se piensa publicar un informe preliminar en 1994. La División de Estadística ha terminado un proyecto de informe provisional sobre prácticas nacionales, sobre la base de más de 120 respuestas al cuestionario interinstitucional sobre prácticas nacionales en materia de comercio exterior.

11. La División de Estadística también ha iniciado un estudio de las publicaciones sobre estadísticas comerciales publicadas por las organizaciones internacionales y se prevé preparar un proyecto de informe en 1994.

12. El Banco Mundial, la UNCTAD y la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas han emprendido la elaboración de una interfase mejorada de acceso a la base de datos Comtrade, con la que se espera atender mejor las necesidades de los usuarios. El Banco Mundial es la organización que dirige este proyecto.

13. La División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas ha planificado un curso práctico de capacitación para los países a fin de ayudarlos a mejorar su capacidad de preparar estadísticas sobre el comercio internacional. La UNCTAD ha seguido apoyando en muchos países el Sistema Aduanero Automatizado para el Acceso, el Control y la Gestión (SIDUNEA), que incluye un sistema informático para la preparación de estadísticas sobre el comercio internacional.

IV. PERSPECTIVAS DE EXITO EN EL FUTURO

14. En un plazo relativamente breve, el Grupo de Tareas y las diversas organizaciones participantes han obtenido logros importantes en una amplia gama de esferas de las estadísticas del comercio internacional. Entre esas esferas figuran diversos aspectos de los datos y el mejoramiento del apoyo de sistemas;

conceptos y definiciones; prácticas nacionales; y coordinación general. Se han elaborado planes concretos, incluidas prioridades y calendarios, y cada una de las organizaciones ha aceptado las tareas que le han sido asignadas. Se han introducido métodos complementarios de apoyo mutuo y vigilancia. Se celebrará un curso práctico de capacitación para mejorar las estadísticas del comercio internacional. Se ha aumentado la confianza mutua entre las organizaciones participantes. Si bien no se ha cumplido con algunos plazos, particularmente en el campo de los ajustes y las estimaciones, las demás actividades se están realizando con arreglo a los calendarios previstos y las perspectivas son muy positivas.

15. A continuación se indican los miembros del Grupo de Tareas.

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (responsable de la convocación)

División de Estadística de las Naciones Unidas/Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas

División de Análisis Macroeconómico y Política Social/Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Comisión Económica para Africa

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Comisión Económica para Europa

Comision Económica y Social para Asia Occidental

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Banco Mundial

Fondo Monetario Internacional

Consejo de Cooperación Aduanera

Banco Interamericano de Desarrollo

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas